



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1120/19

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por DÑA. RUSLANA DOROSHENKO TURCHYN, licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de Cafetería, en el local sito en la Carretera de Casillas n.º 6 local 2 de Sotillo de la Adrada, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente n.º 425/2018 por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo de la Adrada, 30 de abril de 2019.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.